



**ACTA EXTRAORDINARIA 75-2021.** Acta número setenta y cinco correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Junta de Protección Social de manera presencial en Belén de Heredia, a las diecisiete horas con nueve minutos del día veintiuno de diciembre del dos mil veintiuno, presidida por la señora Esmeralda Britton González, Presidenta de la Junta Directiva y con la participación de los siguientes miembros, de manera presencia, Fanny Robleto Jiménez, Vicepresidente; Urania Chaves Murillo, Secretaria; Maritza Bustamante Venegas, Arturo Ortiz Sánchez y Gerardo Alberto Villalobos Ocampo; y de manera virtual los siguientes directores: Vertianne Fernández López y el señor Felipe Díaz Miranda, director suplente.

Ausentes con justificación: el señor José Mauricio Alcázar Román, quien es sustituido por el señor Gerardo Villalobos Ocampo,

Funcionarios presentes: Luis Diego Quesada Varela, en condición de Asesor de Presidencia y la señora Laura Moraga Vargas, de la Secretaría de Actas.

Participan de manera virtual mediante la plataforma tecnológica TEAMS los funcionarios: señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General; la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica y la señora Karen Fallas Acosta de la Secretaría de Actas.

## **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día**

La señora Marilyn Solano procede a leer el orden del día

<b>SECCION</b>	<b>TEMA</b>
<b>INICIO</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>FRASE DE REFLEXIÓN</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>TEMAS A TRATAR</b>
	Campaña de Juego Responsable
	Oficio JPS-GG-1721-2021. Informe del Sistema de Valoración de Riesgo
	Oficio JPS-GG-1783-2021. Aprobación de vacaciones de la señora Evelyn Blanco Montero
	Oficio JPS-GG-1778-2021. Aprobación de vacaciones de la señora Greethel Arias Alfaro.
	Oficio JPS-GG-1751-2021. Pólizas de fidelidad
	Oficio JPS-GG-1481-2021 y JPS-GG-1597-2021.
	Prórroga Contrataciones

Se somete a votación el orden del día de la sesión.

### **ACUERDO JD-899**

Se aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria 75-2021. **ACUERDO FIRME**

Ejecútese

## **CAPÍTULO II. FRASE DE REFLEXIÓN**

### **ARTÍCULO 2. Frase para reflexión**

La señora Presidenta presenta la siguiente imagen de reflexión:

*“El que no sabe lo que busca, no entiende lo que encuentra”*

La señora Presidenta comenta:

Me parece muy bien siempre tener ese norte claro, de qué es lo que uno quiere en la vida; a veces ni siquiera es tan complicado como qué es lo que uno quiere en la vida, sino que es lo que uno quiere en algo específico, yo quiero una mesa redonda o que sea cuadrada y dependiendo de lo que quiero, entonces si no sé, pues, como dice la frase, no entiende lo que uno encuentra, por qué, porque entonces se encuentra una mesa así media extraña y eso nos pasa mucho en la administración pública, me parece a mí, que muchas veces la gente está simplemente orientada a hacer las cosas de la misma forma, sin realmente trabajar por un objetivo claro y por eso me parece tan importante la Ley 9635 que obliga a que los colaboradores sean evaluados por el cumplimiento de metas y objetivos, en la Junta no es la excepción, solo se evalúa por competencias, lastimosamente este año también; y a mí me llamó mucho la atención porque realmente no estamos siempre acostumbrados a trabajar por objetivos y por resultados; simplemente ir avanzando, si la carretera va por ahí, yo voy por ahí, pero no puedo, no se me ocurre que tal vez sí corto camino por aquí o tal vez me voy por allá, obtengo mejores resultados. Lo importante entonces es tener claridad en el objetivo a lograr para entender entonces si los resultados obtenidos se apegan o no a dichos objetivos

La señora Vertianne Fernandez comenta:

Yo creo que eso va, también muy enfocado al conocerse uno, y en el caso de la Junta a conocer su institución, verdad, y a fortalecer eso que nos está pidiendo, como usted decía, esos objetivos que cumplamos; muy apropiada, yo creo que, para la fecha, para la situación, para el punto en que esta Junta directiva, la frase; porque nosotros ya llegamos al momento en que ya conocemos para dónde vamos, ya conocemos la institución, ya la hemos hecho muy propia y podemos tomar las decisiones idóneas para seguir creciendo; eso se da en la vida personal, mucho como cuando decimos es que, resulta ser que tengo tres años o diez años desarrollando tal profesión y no era lo que yo quería, porque no nos dimos el espacio en su momento y en lugar de decir, bueno, quiero estudiar medicina porque es lo que todo el mundo estudia y es lo que más se gana dinero, resulta ser que yo lo que quería ser era ser

cocinero y eso es lo que me llena; igualmente en las instituciones, eso es lo que pasa entonces, creo que por ahí va mi frase y es importante conocerlos para poder seguir desarrollando más y tener más pluses en nuestra vida.

La señora Fanny Robleto expresa:

Recuerdan que siempre decían en casa, el que no sabe para dónde cualquier bus le sirve; me parece que va muy de la mano con esta frase; es decir, cuando se tiene clara la meta, lo que se está buscando vamos a saber hacia dónde dirigirnos y a la vez, esta esta imagen me gusta mucho porque es como muy pintoresca y recuérdame recuerda a mí, no sé, como la idea de que, si encuentro algo en el camino hacia la meta que yo tengo definida, entonces puedo identificar y puedo entender si ese recurso me sirve más adelante en la meta a la que voy a llegar, o si me sirve durante el camino que estoy transitando; entonces no sé, creo que la frase en realidad aplica muy bien con la Junta, como decía Verti, y me gusta mucho.

La señora Maritza Bustamante expresa:

Esta frase a mí me queda claro que la vida, como en las tareas que tenemos todos, siempre tenemos que tener un norte; un norte a seguir; pienso un poco como cuando uno va para un paseo, para una dirección, tiene que hacer un mapa en su mente y dirigirse a ese mapa que se trazó para poder llegar al punto que uno decidió alcanzar; y yo lo veo en la vida como en la Junta, como en todo lo que uno haga, para llegar a algún lugar siempre hay que tener un norte claro, objetivos claros para poder alcanzar la meta que nos hemos encomendado; y en el caso de la Junta pienso que nosotros teníamos objetivos y hemos ido alcanzándolos de poco a poco, pero los teníamos claramente definidos y esperamos que cuando concluyamos, por lo menos, mayormente, haber alcanzado esas metas que nos pusimos desde el principio.

El señor Arturo Ortiz comenta:

Yo voy a referirme a esta frase, tal vez en la época en que estamos, digamos, cuando se hace los propósitos de Año Nuevo, verdad, es muy bueno tener metas y propósitos, verdad, generalmente se ha hecho una costumbre como que al empezaron a hacer sus propósitos de este año; de manera de que es una pena, si hay personas que no tienen ni metas, ni objetivos, verdad, eso es muy lamentable, espero que no haya personas así del todo porque hasta se convierte en un problema, por ejemplo, las personas que están por jubilarse, que no tienen un plan sobre qué van a hacer de su vida una vez que entre comillas, dejando de trabajar; se convierta en un problema, porque es tan así, que existen programas para prepararlas para que cuando ya no hacen la actividad normal, pues tengan metas y objetivos, verdad, para que puedan desarrollarse como persona; o sea, el no tener ni metas ni objetivos es contraproducente. En el caso nuestro, yo me alegro de que no es el caso, más bien, muchos de los objetivos que nos planteamos vamos, como por mitad de camino, tal vez, o tal vez más adelantado, tal vez menos; pero tenemos muchos objetivos y muchas metas que nos hacen seguir adelante; y, volviéndome un poquito atrás, si no fuera así, o las personas que no tienen metas y objetivos, como la segunda parte de la frase lo dice, a veces les suceden cosas y no las aprecian, porque no las esperaba, no trabajaron por eso y digamos, cuando uno tiene hijos, uno hace uso de la frase de que le cuenten las cosas para que las aprecien, verdad, cuando las

personas no han trabajado por las cosas y les llegan, no las aprecian, entonces es muy importante tener objetivos, tener metas para que cuando logramos eso, aunque sea nuevamente al ejemplo de Diego, aunque sean metas cortas, pasos cortos, uno va disfrutando de esos logros, y así que es súper importante hacer tener objetivos.

El señor Gerardo Villalobos manifiesta:

Creo que nosotros cuando llegamos a la Junta Directiva de esa gran institución, como bien lo sabemos todos, hace ya tres años y medio, prácticamente, hemos, desde ese momento tenido muy clara la meta, el camino y lo que debemos de alcanzar en pro de las diferentes organizaciones y tantas, tantísimas personas que están urgidas y necesitan de apoyo en diferentes áreas; nos hemos trazado un camino donde ha sido bien planeado, bien pensado para poderlo lograr, obviamente, las diferentes circunstancias y situaciones que se presentan hacen que las cosas en algunos momentos, pues no se puedan llegar a alcanzar, pero lo importante es el haber pensado y haber hecho esfuerzos suficientes y a conciencia de poder alcanzar esas metas que he venido conversando; así es que no nos debemos de sentir todos muy orgullosos como Junta directiva, de que hemos llegado responsablemente, desde el primer día, a tratar de encontrar esa ruta de la mejor manera posible, para lo cual estamos también con nuestra responsabilidad de alcanzarlo.

El señor Felipe Díaz Miranda comenta:

Ya como que todas las ideas prácticamente se dijeron, se escucharon; yo siento que este grupo, al ser tan heterogéneo en sus capacidades, verdad, y tan homogéneo en sus ideas; pienso que nosotros construimos, como dice, hay una parte bíblica que dice, que si construimos sobre roca eso va a durar para siempre y si construimos en arena, eso no dura nada; y siento que este grupo al ser tan homogéneo en la idea que teníamos, en la misión, la visión, en el horizonte que teníamos para la institución, construimos sobre roca y ahora vamos con una Junta de Protección Social para para muchos años, verdad, ojalá que los que vienen detrás de nosotros crean en esta idea para para seguir fortaleciendo a las instituciones que tanto lo ocupan; y de verdad que es para mí es un orgullo, un privilegio, estar en este grupo, tanto la parte administrativa que nos han dado tan buenas disposiciones técnicas verdad, recomendaciones técnicas, verdad, porque son muy capaces ellos, son excelentes profesionales y nosotros con la idea que teníamos de sacar adelante la Junta, hicimos un grupo, verdad, una familia para sacar esta institución y hacerla más grande de lo que es.

La señora Urania Chaves expresa:

Es una frase que se las trae, creo que la han contextualizado muy bien en relación con lo de la Junta de Protección Social. Yo estaba pensando, si lo aplicamos con la parte del control interno, si cada quien sabe qué tiene que hacer, cuáles son sus funciones, cuál es su rol protagónico, si tiene ese compromiso; suma, por eso es tan importante que cada quien esté consciente de cuál es su contribución, su quehacer dentro de la Junta de Protección Social; y ahora que estamos con este proceso de transformación para responder al contexto, para responder este a la era de la tecnología, de la información, yo creo que la Junta debe tener sus buenos proyectos en tecnología, que nosotros ya hemos incursionado, hemos sido

precursores de esos proyectos tecnológicos, pero nos falta, todavía queda pendiente la revisión del manual de clases de cargos actualizándolo de acuerdo con el contexto, revisando cuáles son esos perfiles de los profesionales que requerimos, cuáles áreas necesitan transformarse, verdad, yo no veo en la Junta un departamento relacionado con ciberseguridad, por ejemplo, qué va a hacer tanta falta; y entonces, sí tenemos claridad hacia dónde vamos, tenemos que empezar a buscar esos cambios, y no solo buscarlo, sino generarlos, propiciarlos; hacer ese análisis de la estructura, digo yo, bueno, yo ahora estaba pensando en buena hora, no sea aprobado todavía la organización, la estructura organizativa de los cambios que querían hacer la Junta porque nos quedaríamos cortos, yo creo que hay que pensar más allá, apostar más allá, hacer un trabajo un poco más minucioso con una visión a largo plazo, no tan a corto plazo, no a lo que estamos acostumbrados, sino pensando en lo que a futuro, eventualmente, podría venir a la Junta de Protección Social, y que nosotros digamos, claro, llegaron esas oportunidades y estamos listos porque ya hemos trabajado por eso; y entonces por ahí la dejo, porque podría reflexionar de muchos temas, pero eso es un ejemplo donde yo creo que hay que trabajar bastante, en la estructura, en la revisión del manual de clases de cargos, de los procedimientos, de lo que tenemos que hacer, donde cada uno sea consciente de lo importante que es desde la función, por muy pequeña que sea, cómo el hacer las cosas bien, va a generar un gran impacto en la institución.

### **CAPÍTULO III. TEMAS A TRATAR**

*La señora Presidenta indica que la Campaña de Juego Responsable queda pendiente, en razón de que no está lista para ser presentada.*

#### **ARTÍCULO 3. Oficio JPS-GG-1721-2021. Informe del Sistema de Valoración de Riesgo**

Se presenta el oficio JPS-GG-1721-2021 del 9 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, en el que indica:

En cumplimiento del cuerpo normativo que regula la gestión de riesgos institucionales en el sector público, me permito remitirles, para conocimiento y aprobación, el **Informe de Formulación del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional**, correspondiente al período 2021-2022.

En el informe adjunto, se resume el esfuerzo de toda la institución por identificar aquellos factores que tengan probabilidades de ocurrencia y eventuales impactos negativos sobre el desarrollo eficiente y normal de nuestro trabajo, poniendo énfasis en los riesgos que atentan de manera directa con el cumplimiento de los objetivos estratégicos fundamentales de la JPS.

La señora Marilyn Solano explica:

Estaba yo revisando y resulta que, si bien es cierto en la valoración de los riesgos, este marco orientador lo hemos hecho, y ahí estaban Felipe, lo hemos hecho en el Comité, digamos, estableciendo estrategias del Comité de Riesgos, resulta que, el informe completo yo no lo presente al Comité de Riesgos, pero ustedes son los que deciden si

necesitan que pase primero por el Comité de Riesgos o en su defecto, digamos, yo les presento los resultados de lo que se hizo de estas dos herramientas de control interno y de valoración del riesgo.

La señora Presidenta indica:

Sí, si gusta presenta un avance de lo que tiene.

La señora Marilyn Solano explica:

Ustedes nos facultaron y nos dieron la autorización de un marco orientador con relación a la evaluación de control interno y al riesgo institucional, valoración de riesgos; el comité corporativo hicimos varias estas directrices, emitimos, y entre ellas fue nuevamente retomar los enlaces y de toda la institución, se les ha estado capacitando para la identificación del riesgo, esto porque sabemos muy bien que todavía no hay cultura de riesgos institucionales para tomar decisiones; luego el comité corporativo más las gerencias recibimos un curso muy bueno que era de COSO RM, nos hemos estado capacitando porque en realidad se necesita, antes de nosotros emitir todas estas directrices, pues se necesita que la gente, todos los que estamos involucrados en la institución tengamos un nivel de conocimiento elevado para poder hacer la identificación o por lo menos, el básico para hacer la identificación de riesgos.

La señora Marilyn Solano presenta la siguiente información:

**Cuadro No.3: Resultados Estadísticos Auto Evaluación del Control Interno**

AREA	Tipo de cuestionario aplicado	Resultado del Área	Planes de Acción por Norma						Total Planes por Área
			1 General	2 Ambiente Control	3 Valoración del Riesgo	4 Actividades Control	5 Sistemas Información	6 Seguimiento SCI	
Asesoría Jurídica	General	100,00%	-	-	-	-	-	-	0
Contraloría de Servicios	General	94,00%	-	-	1	-	1	-	2
Planificación Institucional	General	89,00%	-	-	1	1	1	-	3
Gerencia de Producción, Comercialización y de Operaciones	General	97,00%	-	-	-	1	-	-	1
Plataforma de Servicios	General	92,00%	-	1	-	-	-	-	1
Administración de Loterías	General	97,00%	-	-	-	1	-	-	1
Unidad de Pago de Premios y Servicio de Depósitos	General	95,00%	-	-	-	2	-	-	2
Departamento de Ventas	General	97,00%	-	-	-	1	-	-	1
Departamento de Producción	General	97,00%	-	1	-	-	-	-	1
Departamento Mercadeo	General	92,00%	-	-	-	1	2	-	3
Departamento Sorteos	General	92,00%	-	-	-	1	2	-	3
Gerencia Desarrollo Social	General	92,00%	2	-	-	1	1	-	4
Unidad Fiscalización de Recursos	General	69,00%	-	1	-	2	1	1	5
Departamento Gestión Social	General	84,00%	-	2	1	4	5	-	12
NOTA PROMEDIO PLANES DEPENDENCIAS		91,93%	2	5	3	15	13	1	39

La señora Solano continúa:

Siendo así que el resultado de la Evaluación de control interno a nivel institucional para el 2021 nos dio una nota de un 91.93%, con la participación de 14 dependencias que

pertenecen a dos gerencias de área y 3 unidades asesoras. En todas ellas son formularon 39 planes de acción; planes de acción, que son los que van a mitigar cuando se identificó un riesgo, porque esta dependencia es la que tiene que identificar sus propias debilidades y establecer planes de atención.

La señora Maritza Bustamante consulta:

La Auditoría ha participado o ha incidido en esa definición de riesgos, o en esa capacitación o en esa formación o ella está independientemente del resto de los funcionarios y lo otro es, cuándo se inició el periodo de formación, porque 91% me parece bastante bueno, verdad, el porcentaje, se ha formado, o se ha concientizado a los funcionarios en ese porcentaje.

El señor Arturo Ortiz consulta:

La pregunta mía en relación con la evaluación que dio una nota tan alta, entonces si decimos que no tenemos una cultura de riesgo, qué fue lo que se evaluó que dio una nota tan alta, porque como no lo entiendo, pareciera como que, si es un 97 está buenísimo, todo mundo estaba súper bien en valoración del riesgo, entonces no entiendo la relación entre que no hay cultura y una nota tan alta, qué fue lo que se valoró, entonces.

La señora Marilyn Solano explica:

Cuando yo digo que no hay cultura del riesgo, cuando nosotros empezamos, el comité corporativo lo primero que dijimos, vamos a capacitar; capacitamos, se les dio un seguimiento mes a mes a todas estas 14 dependencias y ahí fue, digamos que los llevamos de la manita; Comité Corporativo y la Gerencia General llevaba de la manita cada uno de ellos diciéndoles qué identificar, qué no; nosotros filtrábamos todo el tiempo los riesgos, porque a veces me decían, es que el riesgo de que, por ejemplo, en Gestión Social, el riesgo de que si se tarda la contratación de una persona porque no tenía el puesto, eso me iba a ocasionar que posiblemente nos íbamos a atrasar y todo lo demás, pero eso no es un riesgo, eso es un tema de la administración, de la gestión, entonces nosotros fuimos filtrando esa estrecha relación entre los enlaces y el Comité Corporativo y la Gerencia General fue lo que colaboró para que tuviéramos este resultado, o sea este resultado es de todo el año, no significa, cuando yo le dije que no hay cultura, todavía estamos trabajando, pero si se capacitó antes de hacer la identificación, si revisamos, si devolvíamos, si llamábamos al Comité Corporativo que nos dijeran, algunas dependencias, bueno, y Felipe que está acá me puede también ahí reforzar; usted tiene razón, Don Arturo, al decir, bueno qué es esto, me está diciendo que no tienen cultura, pero tiene buena nota; y le digo, esto ha sido porque hemos estado de la mano todos, comité corporativo, Gerencia General, con cada uno de los enlaces, y este es el producto de todo el año, verdad, entonces, porque efectivamente, no había cultura del riesgo y todavía nos falta.

La señora Maritza Bustamante consulta:

Cuál ha sido la participación de Auditoría, la incidencia, participación o apoyo que ha tenido la Auditoría, ya que ella ha sido una de las instancias que más se ha quejado de esa

falta de análisis de valoración del riesgo. Cuál ha sido esa participación o esa incidencia o ha sido nula.

La señora Marilyn Solano contesta:

Ha sido nula, doña Maritza; la Auditoría y parte de lo que incluso, ese curso que llevamos, la Auditoría debería de estar, cuando ustedes me aprueban a mí todas estas cosas, la Auditoría, así nos dijo el señor, la Auditoría tiene que apegarse y debería de haber solo un sistema de valoración de riesgos, no la Auditoría por un lado y la institución por otro, porque eso no puede ser, dice; pero nosotros con la Auditoría no hemos tenido ninguna participación, ni nos ha venido a colaborar, verdad Felipe.

El señor Felipe Díaz acota:

Correcto, así es, ha sido una república independiente de toda la institución.

La señora Marilyn Solano agrega:

Ellos no están, pero ellos sí piden, por ejemplo, este insumo, ellos nos lo piden para ellos tenerlo ahí, otros que nos piden también, por ejemplo, la Contraloría, a veces nos pide, ahorita estamos en una auditoría de cumplimiento que está haciendo la Contraloría en Recursos Materiales, y solamente nos están pidiendo, digamos, son de bienes duraderos los que están haciendo la auditoría, parece que va a durar casi como un año; ellos me pidieron, por ejemplo, que yo les facilitaré el SEVRI, los documentos que tengan que ver con manual de clases y cargos, o sea, por eso les digo, es importante que ustedes vean todo esto porque estas cosas no las piden, la Contraloría y otros entes, digamos, para poder hacer el amarre, verdad; entonces en este caso la Auditoría Interna no ha participado con nosotros en nada, ni nos ha dicho, ni nada.

La señora Maritza Bustamante indica:

Perdón Marilyn, pero si sería oportuno que tanto la Auditoría como la administración pudieran trabajar en la valoración del riesgo; coordinar tal vez, para que ellos se puedan unir a este esfuerzo, hacerlo de su conocimiento para que pueda aportar, sería una recomendación para considerar.

La señora Marilyn Solano manifiesta:

Sí, señora, usted tiene toda la razón y eso es parte de lo que nosotros, como comité, tendremos que, bueno que acercarla y decirle incluso, que estos son los riesgos nuestros, y como usted bien dice, la Auditoría puede aportarnos a nosotros otros riesgos que a lo mejor nosotros no los hemos identificado, pero que sea solo una valoración de riesgos o todos los riesgos institucionales que se hayan detectado, sean uno, no un lado la identificación de otro y luego otro, o sea, eso no funciona así, verdad; pero usted tiene toda la razón, aquí ya tendríamos que, como comité, ver cómo las integramos; sin embargo, este informe yo si tengo que enviárselo a la Auditoría Interna, ustedes lo ven, ustedes me dicen, no lo apruebo, si lo pruebo, quítele, póngale y todo lo que ustedes me digan que tengo que hacer y posterior a esta aprobación yo se lo hago llegar a la Auditoría

porque creo que es parte, digamos ya de los procedimientos internos, de que en el momento en que se apruebe, hay que mandárselo a la Auditoría; sin embargo, de lo que yo tengo acá y que ella ha recibido, yo no he tenido alguna retroalimentación de la Auditoría con relación a este informe.

La señora Presidenta indica:

Y tal vez sería importante, Marilyn, en esa conformación y en esa identificación de los riesgos institucionales que, como bien decís, no son los de la Auditoría y los de la institución, tiene que haber una sola línea de riesgos; los riesgos cómo se identifican, se hace una reunión, se hacen reuniones, todo el mundo aporta y después de que hacen las lluvia, la lista de posibles riesgos, cosas que puedan pasar, se empiezan a categorizar; para ver realmente cuál es el impacto y la probabilidad y todo este tema; y entonces ahí puede ser que los 200 que sacan en esa lista, en realidad solo hay 20, que son los que hay que darle el seguimiento, porque los otros en realidad no son riesgos o no, realmente no tienen un impacto para la organización o para la institución, etcétera; pero, de esas sesiones debería de salir una única lista que no está escrita en piedra, que se tiene que estar revisando para ver si el riesgo se materializó, si hay nuevos riesgos, etcétera, etcétera; y ahí tiene que participar la Auditoría, no es para que ella venga a valorar lo que ustedes hicieron, es para que ella aporte; si ellos tienen riesgos identificados que ustedes no han visto, por ejemplo, o ustedes tienen riesgos que ella no ha valorado, que la Auditoría no ha valorado. Entonces, parte de ese proceso es esa actividad conjunta que debería de hacerse con todas las entidades involucradas de la institución, para que se puedan identificar todos los riesgos, sino que por allá quedó, no sé, voy a inventar algo, cementerios y resulta que como no había nadie representando cementerios, entonces los riesgos que se identificaron no los cubren o no tienen claramente definido el impacto y la probabilidad y todo lo que tiene que ver con el riesgo de cada una de las áreas; entonces a mi si me parece muy importante trabajar en esa única lista, una única matriz de riesgos, que sea institucional y que con base en eso es que la Auditoría debería de basar su trabajo y hacer los seguimientos correspondientes en esas áreas donde los riesgos son críticos.

La señora Marilyn Solano acota:

Exacto, usted tiene toda la razón. Aquí entonces sería nosotros como comité corporativo, pues informarle eso o ustedes, como el órgano colegiado, verdad, el máximo, que le indiquen a ella que bueno, vea, estos son los riesgos institucionales, por favor hacia estos riesgos vamos a trabajar toda la institución y si la Auditoría ve que faltan, algunos que identifican, se hace eso que usted bien lo explicó, para determinar la categoría o la probabilidad de que ocurra, verdad, entonces este yo creo que sí sería un ejercicio que tenemos que hacer con la Auditoría.

La señora Presidenta agrega:

Es un ejercicio muy importante y más que la probabilidad es el impacto, o sea, qué le pasa a la Junta si es riesgoso materializan o qué le pasa al departamento X.

La señora Urania Chaves comenta:

En la misma línea de doña Esmeralda, yo estaba pensando preguntarle a usted, doña Marilyn, si ustedes como Comité de Riesgos se han reunido con la Auditoría, si la han invitado a ella, porque nosotros por lo menos como Comité Auditoría, estamos buscando un acercamiento para lograr concertar algunos temas que son tan importantes y esto de los riesgos yo creo que no escapa; eso que dijo doña Esmeralda, así tiene que ser, tienen que sentarse a trabajar, lograr concertar cuáles son los riesgos, ponerse de acuerdo, porque día y nos volveríamos locos, unos riesgos por un lado, otros riesgos por otro lado y al final imagínense verdad con doble trabajo, yo solo me imagino los gerentes y la gente de la administración, bueno, ustedes han identificado una serie de riesgos, la auditoría sale con otros por otro lado, pueda que coincidan en unos, pero en otros no, y verdad, tener dos listas, eso yo lo veo así como muy extraño y también muy desgastante, es el término, demasiado desgastante; entonces mi consejo, mi sugerencia, es eso, reunirse con ella que le inviten, analizar primero con el Comité, analizar con el comité el informe, revisarlo, invitarla a ella, concertar; y una vez que ya hayan realizado ese ejercicio, ver cómo les va a ustedes, que ustedes como Comité nos hagan, a la Junta Directiva, una recomendación para ver qué lograron concertar, qué no, cuáles son los puntos de disyuntiva, ojalá que no existan esos puntos de disyuntiva, ojalá que en esa conversación, en ese diálogo, en ese proceso de construcción y de equipo logremos tener los riesgos identificados y trabajando todos por esos riesgos, verdad, para minimizarlos, para atenderlos, para mitigarlos, para evitarlos o para aceptarlo, verdad, dependiendo de lo que resulte; pero sí, por ahí va mi observación, porque entonces ustedes como comité ya nos pueden traer una recomendación y decir, bueno llegamos y concertamos con estos, pero hay una distintiva porque, entonces ya ahí nosotros como Junta directiva analizaríamos y veríamos a ver cómo manejar eso ya con la Auditoría.

El señor Gerardo Villalobos expresa:

Pensando de la misma manera y siguiendo la misma línea, creo que esa separación no debe existir. Para analizarlo todavía más rápidamente, creo que entre más fuerte sea esa separación, entre más larga sea la distancia de unión, es mayor el riesgo para que se lleguen a concretar en los diferentes aspectos, en los diferentes lugares donde tenemos esa posibilidad, simplemente por falta de un acercamiento, simplemente por falta de un acompañamiento entre ambas partes, así es que, como me corresponde también pensar y expresarlo de esta misma forma y sigo la misma línea de los demás compañeros.

La señora Presidenta señala:

Para la pregunta de don Arturo, que puso en el chat, ya está el consultor y pienso que sería muy importante que él pudiera, él o ella, no sé si es un hombre o una mujer.

La señora Marilyn Solano aclara:

Es un hombre.

La señora Presidenta amplía:

Que pudiera hacer las recomendaciones del caso para poder respaldar cualquier criterio con las recomendaciones que nos haga este consultor auditor externo, de manera de que cuando vamos a ver el tema de riesgos y se va a hacer la identificación o valoración de todos los riesgos, pues que ya vaya con ese criterio y que así entonces, pues tengamos esa parte, verdad de ese Auditor con respecto a la participación de la auditoría.

La señora Maritza Bustamante sugiere:

Pero a mí me parece, que previo y es muy importante que ellos trabajen coordinadamente con la Auditoría para definir esa matriz, en forma, de acuerdo, o sea, que definen cuáles son los riesgos tanto de la administración, en concordancia con la Auditoría y luego.

La señora Presidenta acota:

Sí, el tema es que la Auditoría, pues siempre ha dicho que la administración tiene sus riesgos y que ellos manejan otros y el criterio del consultor es que no, que eso no existe; que es una sola matriz de riesgos, y entonces por eso, digo yo, que tiene que basarse en ese criterio del consultor para poder respaldar ante la Auditoría que no podemos tener dos listas de riesgo por aparte.

La señora Maritza Bustamante agrega:

El punto es que, yo creo que tiene que darse una oportunidad para que pueda trabajar la Auditoría con el Comité, porque a nosotros nos ha pasado en el Comité de Auditoría, que doña Doris, cuando nosotros la hemos llamado, ella siempre ha estado dispuesta a trabajar, yo creo que sería oportuno para lograr esa unificación, primero llamar y luego analizarlo con el asunto, pero me parece que deben trabajar en conjunto, ya es necesario.

La señora Presidenta acota:

No, siempre se trabaja en conjunto, no son de un área o de la otra, los riesgos se tienen que trabajar con todas las instancias involucradas en la institución de jerarquía, por ejemplo, o sea todos los gerentes y las jefaturas de, ojalá a nivel del consejo administrativo, a donde están todos los jefes de departamentos, adonde está la Auditoría Interna y todos tienen que aportar, por qué, porque así se construye esa lista, esa matriz de riesgos basándose en el criterio de todas las personas expertas que trabajan en la institución y entonces, una vez que se han identificado a todos esos riesgos, ahora sí categoricemos, cuál es la probabilidad y cuál es el impacto de cada uno de ellos, y entonces así, de cien riesgos puede ser que ochenta sean riesgos mínimos, que su probabilidad de que ocurran es mínima, y que sí ocurre en el impacto es muy poco, pero bueno, ahí están, verdad, y cuáles son las acciones, pero, cuáles son las que, cuando el impacto es muy grande, qué vamos a hacer y quién tiene que hacerlo, y cuánto cuesta, y etcétera, verdad; ese tipo de aspectos que bueno, que es lo que señala ahí doña Marilyn en ese cuadrado que nos está mostrando, imagino yo, que es donde todo el mundo aporta, pero la construcción no puede ser, mándale un correo a todos los departamentos y que cada uno identifique cuáles son los riesgos, porque la gente no sabe identificar riesgos,



entonces, Comunicación puede decir, bueno si tal cosa, pero cuando ya se sientan todos en una mesa, aunque sea virtual y entonces empiezan a discutirse, porque entonces después resulta ser que, la mitad de los riesgos que habían identificado en realidad no eran riesgos, eran acciones ahí que se pueden manejar desde otra perspectiva, verdad, pero si usted le manda un email a la gente para que la gente le mande cuáles son sus riesgos y después los copias y los pega en una lista, eso no funciona; eso no manejo y gestión de riesgos, la gestión de riesgo tiene que ser una participación activa y clara de que todo el mundo entiende cuáles son los riesgos, cuáles son los impactos, cuáles son las acciones, quién es el encargado de tomar esas acciones cuando el riesgo se materializa, si tiene un costo asociado, cómo vamos a obtener los recursos para poder atender ese riesgo, etcétera; todo eso no se puede hacer a través de correos y oficios, mandando para acá y para allá, tiene que ser sesiones tipo taller, 3- 4 horas sentados, al principio, y después ya es una hora al mes que se sientan para para revisar eso y tener la información para ver si el riesgo se materializó, si hay nuevos riesgos, etcétera, etcétera.

La señora Marilyn Solano explica:

Así es, y doña Esmeralda, nosotros, por ejemplo, hicimos un calendario de todo el año, ya los enlaces de todas las unidades o dependencias, ya sabían el día que se iba a reunir para poder nosotros hacer eso que este acaba de decir, todo está plasmado aquí. Cómo sabía, o sea, para poder llegar a determinar, por ejemplo, el rojo, que la Gerencia de Producción y Operación tiene dos riesgos que están en el extremo, es el máximo; entonces, todo ese ejercicio que usted dice está aquí, ya con cada uno de los enlaces lo filtramos, lo revisamos y todo, y por eso fue que se identificaron estos, verdad.

**Cuadro No. 5**  
**Resultados Estadísticos Valoración del Riesgo 2021**

DEPENDENCIA	EXTREMOS 21 A 25	ALTOS 16 A 20	ACEPTABLES 11 A 15	ACEPTABLES Y BAJOS 1 A 10	TOTAL
Gerencia General	0	2	0	0	2
Tecnologías de Información	0	2	0	0	2
Gerencia Administrativa Financiera	0	1	2	7	10
Gerencia de Producción y Operaciones	2	23	2	7	34
Gerencia Desarrollo Social	0	5	3	5	13
Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0
Contraloría de Servicios	0	0	2	1	3
Planificación Institucional	0	0	2	0	2
Comunicación y Relaciones Públicas	0	1	1	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	<b>70</b>



Para nosotros hacer todo esto, tuvimos que reunirnos y hacer las matrices y filtrar toda la información. Como ustedes bien saben, la Gerencia de Producción y Operaciones, diay pues tiene la parte de la imprenta, ese extremo, el de rojo, el riesgo más alto ahí, diay es que el sistema eléctrico de la imprenta, donde se imprimen, valga la redundancia, los enteros de lotería, existe la posibilidad de que si hay un incendio se vaya todo, verdad, y ese fue el más alto, porque inclusive por eso es que hemos estado corriendo con Fuerza y Luz, y después el ICE que nos ayudarán, pero ese era el más alto.

Ya digamos, esto es en función a que esa probabilidad que ocurra y que impacte sea una desmejora, por decirlo así, patrimonial, verdad, y aquí nos afectaría inmensamente el objetivo que son las organizaciones, sería la venta de preimpresión, verdad, de la lotería; entonces, esos son los riesgos más altos que hay ahorita en la institución, todos esos otros riesgos, incluso el consultor, el profesor este que nos dio las charlas, nos decía que, bueno, a veces esa gran lista de riesgos, a veces puede más bien obstruir u obstaculizar, verdad, los extremos también son peligrosos y entonces no hace que la que la operación fluya; entonces por eso hay que tener mucho cuidado, y yo incluso le dije a él, el riesgo de la bola; vea ese riesgo de la bola, él casi nos decía que eso es un chiste, o sea que no logra entender cómo van a decir que eso es un riesgo, cuando la bolita se cae, verdad; entonces, ese tipo de cosas es el riesgo, identificarlo.

La señora Presidenta acota:

Sí, aquí el tema es que, los riesgos pueden haber mil, pero cuando usted ya analiza cuál es el impacto que tiene la Junta si eso pasa, o sea a la Junta no le pasa nada si se cae una bolita; ahora sí sé, no sé, si salen dos bolitas con el mismo número de serie, por decir algo dentro eso es un impacto a la imagen y la credibilidad, verdad, son intangibles, tal vez, pero son riesgos que se pueden dar; entonces por eso todos los protocolos y ya están establecidos, y entonces la posibilidad de que eso pase es casi que nula, porque no es una sola persona la que lo está viendo, sino que hay todo un protocolo; entonces ya deja de ser un riesgo alto para a ser hacer mínimo porque ya existen todos esos protocolos definidos.

La señora Marilyn Solano añade:

Exacto. Sí, si los planes que mitigan.

La señora Presidenta agrega:

Exactamente, y que ya se hacen, o sea, ya si eso pasa es porque, no sé, 5 personas no se fijaron que la bolita 935 estaba dos veces, verdad, eso no es posible.

El señor Arturo Ortiz sugiere:

Entiendo que esto es un borrador y tiene que pasar por el filtro todavía del Comité, pero me pareció escuchar que uno de los dos riesgos muy altos era relacionado con una situación de un incendio, y el otro no lo escuche cuál era; pero nuevamente, sabiendo que es apenas un borrador, me parece que nosotros deberíamos considerar tomar un acuerdo

para que liberemos el canal digital en casos de emergencias como de ese tipo, porque ahorita estamos limitados a un 5%, creo, de la lotería y creo que no hemos contemplado la posibilidad de que en situaciones extremas esa sería una solución, verdad, entonces, pues podríamos prever que en casos de extrema urgencia y si es el único camino, la Junta pueda, a través del canal digital, disponer de toda la lotería, verdad, me parece a mí que sería oportuno.

La señora Marilyn Solano manifiesta:

Aquí el único asunto, bueno, si ustedes se dieron cuenta, el domingo en la tarde era difícil, por lo menos yo tardé casi como dos horas en comprar un número y nunca lo compré, en digital, verdad, porque se satura y no tenemos la capacidad; y ahora en estos momentos, imagínense que ayer no se pudo hacer el pago por canal digital porque la institución ha tenido problemas, dio o diferencias, esto es a niveles a nivel nuestro, verdad, bueno entonces qué hicimos, tuvimos que mandar mensajitos en el teléfono a la gente que pegó y que estábamos en el proceso de pagar para que la gente no se ofusque, no piensen que no les vamos a pagar; hoy ya se estaba haciendo eso y supuestamente teníamos problemas con los servidores; bueno, ya me comunicaron hace como 15 minutos y me dijeron, bueno, que ya se iba a hacer el pago, que solo cuatro personas que debido a diferencia no se va a poder pagar; pero lo que quiero decirle es que va unido el aumentar y tratar de hacer todo por canal digital, va unido en la capacidad que tengamos, verdad, porque imagínese que mucha gente me decía, no puedo comprar, pero oiga, desde las 4 de la tarde, 3 de la tarde; pero era porque no tenemos, nosotros la Junta esa, esa capacidad, digamos, para poder soportar mucha gente comprando; eso le pasó a la Tributación cuando empezó con un sistema y todo el mundo presentando declaraciones, por supuesto, a última hora se cayó, se cayó y nadie puedes presentar las declaraciones y Hacienda tuvo que decir, bueno diay ni modo, vamos a extender el plazo de presentación porque diay fue un error de dedo del sistema de ellos que no tenía la capacidad para que todo el mundo entrará; entonces yo creo que si es que usted dice, me parece muy bien, pero tendríamos también que amarrarlo con la capacidad que tengamos a nivel institucional; ese es otro riesgo, verdad, que tendríamos.

La señora Maritza Bustamante indica:

En cuanto al gráfico, no sé si lo estoy entendiendo bien, es porque veo que hay considerado solo dos de riesgo extremo, y a mí me parece que, en el tema de informática, que se caiga el servidor, por ejemplo, para mí eso es un riesgo extremo, bueno, pero yo no soy experta en eso, pero qué pasa, imagínese todo las consecuencias que tendría con el tema de la lotería, bueno, todas las conexiones, eso es uno; y lo otro, también me parece que en la parte financiera, ya vimos la experiencia de una pandemia y podríamos vivir otra, con el tema este del repunte de una nueva cepa; entonces, como esas consideraciones me parecen que son de riesgo que no pueden estar altos, ni aceptables; o sea, me parece que hay que estar como, ya vivimos eso y podría suceder; y que se caiga un servidor, como le pasó al Banco Popular, colapso y tuvo una pérdida económica; entonces, cómo no está considerado en la parte financiera; y lo otro que también me parecía es en la parte



legal, los efectos económicos que ha significado las demandas que nos han puesto y los pagos que han tenido tanto, de esas demandas, como el personal que se tiene que considerar para poder responder eso, entonces, eso yo no lo veo ahí reflejado y me parece que eso tiene efectos económicos y bastante graves; y el tema este de la consideración de una posible nueva pandemia, efectos también económicos; y el tema de informática.

La señora Marilyn Solano se refiere:

Con el tema de la pandemia, yo creo que todo el mundo obviamente se impactó y lo peor es que ni siquiera, y el mismo consultor nos decía, es que nadie, nadie tenía idea de eso; el punto con pandemias o eventos así extraordinarios e impredecibles, por supuesto, digamos, en la parte financiera podría estar aquí entre aceptables, en el sentido de que ya hay un plan que lo mitigue, verdad, al identificar los riesgos usted dice, bueno, ocurre o no ocurre; impacta; cuál es el plan que mitiga esto; y si el plan es aceptable y nosotros le damos seguimiento a ese plan, entonces, sería contemplado ahí.

Vamos a presentar cuáles fueron los riesgos sustantivos con mayor nivel residual, porque lo que usted me dice, si son riesgos, pero ya cuando nosotros lo filtramos, lo revisamos y si tiene un plan, ya ahí no se constituye en un riesgo alto:

<b>Área</b>	GPC-PRO
<b>Código del riesgo</b>	08-JPS-GG-GPC-PRO-2020
<b>Descripción</b>	Debido a que la organización cuenta con condiciones eléctricas obsoletas que no reúnen los requisitos de seguridad establecidos en la normativa eléctrica, particularmente en el Código Eléctrico, NFPA 70, DE. 36979, podría suceder que se pierda el permiso de funcionamiento del departamento de Producción, teniendo como consecuencia la pérdida de materias primas, lotería impresa, maquinaria, y de utilidades a nivel institucional.
<b>Riesgo residual</b>	25
<b>Medida de administración</b>	Contar una empresa la cual realice el cambio de la instalación eléctrica del Departamento de Producción
<b>Tiempo de ejecución</b>	IV trimestre 2022

<b>Área</b>	GPC-PRO
<b>Código del riesgo</b>	09-JPS-GG-GPC-PRO-2020
<b>Descripción</b>	Debido a que el sistema fijo contra incendios está inactivo en incumplimiento al apartado 7.5.3. de la Norma de Planes Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública, DE. 39502 y el apartado 2.2 del

Manual de disposiciones técnicas generales sobre seguridad humana y protección contra incendios, versión 2013, podría suceder que se presente un siniestro en el departamento de Producción, Consecuentemente poner en riesgo la integridad física del personal, daños materiales en equipo, estructura , materia prima y producto terminado.

<b>Riesgo residual</b>	<b>25</b>
<b>Medida de administración</b>	Solicitar la atención inmediata ante el incumplimiento, por medio de oficio a la Gerencia Administrativa Financiera.
<b>Tiempo de ejecución</b>	I trimestre de 2022
<b>Área</b>	GO-PSC
<b>Código del riesgo</b>	21-JPS-GG-GO- PSC-2020
<b>Descripción</b>	Debido al incumplimiento de las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud, podría presentarse un brote de COVID-19 entre el personal y los clientes que con frecuencia visitan la institución; cuya consecuencia sería el cierre de la Entidad, con la interrupción que esto conlleva de los procesos operativos en la Plataforma de Servicios.
<b>Riesgo residual</b>	<b>20</b>
<b>Medida de administración</b>	Coordinación con el Área de Salud Ocupacional y Servicios Médicos en el abordaje de los lineamientos y suministros que se deben aportar para el cumplimiento de las Medidas Sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud.
<b>Tiempo de ejecución</b>	Desde el Segundo Semestre del 2022
<b>Área</b>	GO-PSC
<b>Código del riesgo</b>	20-JPS-GG-GO- PSC-2020
<b>Descripción</b>	Debido al aumento constante de fallas en la Consola de Aplicaciones Corporativas relacionadas a Cambio de Premios , Despacho, Compra de Excedentes, podría suceder el desplome total del sistema, cuya consecuencia sería la completa interrupción de los procesos operativos en la Plataforma de Servicio al Cliente.
<b>Riesgo residual</b>	<b>20</b>
<b>Medida de administración</b>	Coordinación con el departamento de Tecnologías de Información para el abordaje de los problemas acarreados por la Consola de Aplicaciones Corporativas.
<b>Tiempo de ejecución</b>	Desde el primer trimestre del 2022.



<b>Área Código riesgo</b>	<b>del</b>	GPC-VEN 13-JPS-GG-GPC-VEN-2020
<b>Descripción</b>	Debido al crecimiento de la competencia de ventas de Lotería Ilegal, podría suceder una tendencia a la baja en la venta de Lotería impresa y electrónica de la Junta, cuya consecuencia sería una disminución de ingresos y una menor distribución para las organizaciones de bien social.	
<b>Riesgo residual Medida de administración</b>	<b>16</b> 1-Capacitar a los interesados en constituirse en vendedores autorizados en temas como misión, visión y valores de la JPS y otros. 2-Capacitar a las municipalidades referente a la ley de loterías para contrarrestar la venta de juegos ilegales. 3- Realizar operativos en diferentes partes del país para contrarrestar la venta de juegos ilegales. 4- Ingreso de nueva fuerza de ventas que cumplan con cualidades y perfil del vendedor requerido por la JPS.	
<b>Tiempo de ejecución</b>	Desde el primer trimestre del 2022	
<b>Área Código riesgo</b>	<b>del</b>	GPC-PRO 14-JPS-GG-GPC-VEN-2020
<b>Descripción</b>	Debido al movimiento de efectivo constante que genera la venta de lotería, atrae el ingreso de nueva fuerza de venta ligados a la legitimación de capitales, podría suceder una tendencia a proyectar mala imagen institucional, cuya consecuencia causaría desconfianza entre el público consumidor llevando a una disminución de ingresos y una menor distribución para las organizaciones de bien social.	
<b>Riesgo residual Medida de administración</b>	<b>16</b> 1-Solicitud de requisitos que permitan establecer procedencia del capital de inversión y que las personas solicitantes no actúen o hayan actuado al margen de la ley. 2- Capacitar a los interesados en constituirse en vendedores autorizados en temas como misión, visión y valores de la JPS y otros. 3- Ingreso de nueva fuerza de ventas que cumplan con requisitos, cualidades y perfil del vendedor requerido por la JPS.	
<b>Tiempo de ejecución</b>	Desde el primer trimestre del 2022	
<b>Área Código riesgo</b>	<b>del</b>	GPC-MER 06-JPS-GG-GPC-MER-2021



<b>Descripción</b>	Debido a la proliferación del virus Covid-19, podría presentarse una cuarta ola pandémica. Consecuentemente, el Gobierno podría aplicar medidas restrictivas que afecten el comercio y el tránsito de los consumidores, lo cual podría afectar las ventas de las loterías.
<b>Riesgo residual</b>	<b>16</b>
<b>Medida de administración</b>	1. Analizar ajustes de emisiones y planes de premios en sorteos de Lotería Pre impresa con el fin que la colocación sea alta, y evitar el riesgo de sorteos con utilidades reducidas o perdidas por el riesgo en el pago de premios.
<b>Tiempo de ejecución</b>	Permanentemente.

La señora Presidenta consulta:

Con respecto a todos estos riesgos y riesgos residuales, no sé si en algunos, incluso se pudiera entender cuál es el impacto económico de esos riesgos, verdad, porque no es lo mismo decir, bueno, el impacto es de imagen y bueno, se puede hacer una estimación o el impacto de perderla la imprenta significa 5 millones de dólares de inversión, por decir algo. Me parece que sí deberíamos de poder llegar a aterrizar esos planes de recuperación o medidas de contingencia que tengamos para mitigar los riesgos, que impacto económico tienen para la institución, porque algunos puede ser que no tenga ninguno, simplemente ponerse de acuerdo y hacer una serie de acciones, pero muchos otros si van a tener un impacto económico que debe estar identificado y que esa reserva debe estar en el presupuesto, para qué, para que si ocurre en la plata está y ya sea que, puede ser, porque si nos toca hacer un presupuesto extraordinario que tiene que ir a la Contraloría y después venir y duran 3 meses para aprobarlo, y nosotros mientras tanto perdiendo todos los clientes y el impacto total para la Junta; entonces me parece que incluso eso nos sirve como parte del uso de esos recursos, verdad, que están en el superávit libre, que me imagino que son los que se tendrían que utilizar para esas contingencias, pero por supuesto no puede ser un dato así como, hay pienso que son 40 millones de colones, esto podría ser 500 millones, no, no, algo que sea realmente estudiado y analizado para que la institución lo tenga, y en esa matriz de riesgos sabemos claramente que, ah bueno el riesgo se materializó y tenemos que tomar 200 millones que teníamos ahí para X, o Y, verdad que está en el presupuesto y que no tenemos que acudir a presupuestos extraordinarios, bueno, ahora lo tendríamos que hacer para el 2022, pero para la construcción del 2023, eso debería de contemplarse.

La señora Marilyn Solano comenta:

Sí, señora, eso lo voy a anotar también, que Felipe me recuerde, y lo estoy anotando para el comité corporativo también hacer ese nuevo ejercicio; el tema aquí, nada más con relación a que tenga yo dinero, tendría que ver contablemente el tema de que cuenta, la reserva, si se justifica o no, porque como cuando hacemos el presupuesto tiene ya un objetivo específico, entonces bueno, ahí tendríamos que valorarlo, bueno por dicha también Olman está el Comité.

La señora Presidenta agrega:

Por eso, me imagino que eso tendría, ahí Marce tal vez nos puede colaborar porque don Olman no ha llegado todavía, si eso se pudiera utilizar, por ejemplo, en la parte de riesgos, si esos esos montos se pudieran reservar del superávit libre o ya incluirlo en el presupuesto para el próximo año, pero sí me parece que sí es muy importante tener, por lo menos de los riesgos y tal vez no de todos, pero los riesgos críticos si se materializan, el impacto que eso tiene para la institución tenemos que tener estos recursos disponibles en el momento en que se den, los otros, podría ser que sí podamos esperar 3 meses a que la Contraloría de un visto bueno de un presupuesto, pero una situación de emergencia, requeriría del uso inmediato de los recursos, entonces ver cómo se pueden reflejar en el presupuesto.

La señora Marcela Sanchez explica:

Como un imprevisto, sí, ahí, más bien, doña Esmeralda sería un tema del diccionario de imputaciones presupuestarias que existe, verdad, y la estructura que tenga el presupuesto y se las podría hablar con mayor propiedad desde el punto de vista técnico la GAF porque hay un diccionario de imputaciones y ese diccionario también es el que crea las diferentes partidas y subpartidas presupuestarias. Entonces, si existe, digamos, esa partida o subpartida, eventualmente la Junta, la presupuestaría y la utilizaría en esos casos que ustedes establecen, pero en este momento si yo no preciso si existe esa posibilidad de tener esa partida. Entonces sí, lo que sí les puedo decir es que, desde el punto de vista de la ley de la administración financiera, todo gasto o ingreso que se presupueste debe ir acorde con ese diccionario, verdad, entonces, si existe ya en ese diccionario esa partida o subpartida, pues la Junta, simple y sencillamente, lo utiliza y presupuesto, pero técnicamente, si nos tiene que aclarar eso la GAF.

El señor Luis Diego Quesada expresa:

Son varios puntos dentro del tema de valoración de riesgos externos. En las últimas sesiones se ha estado mencionando el tema de la crisis de contenedores y se entiende que esto pasan sí, por un tema de gestión de inventarios y en ese entendido, pues por lo menos lo que he visto es que se ha tratado de manejar el tema, hay compra de materiales para el año 2022, en parte me parece 2023, así se dijo, me parece que fue en la última sesión. Hay otro tipo de riesgos externos, como la crisis sanitaria, pues está claro en este caso, pues que se debe considerar en sí el acatamiento de medidas de aforo en la gestión de riesgos en sitio que se ha tratado en estos últimos dos años.

Ahora bien, hay un tercer punto que a mí sí me parece importante a considerar, es complicado tratar de medir un posible impacto, pero por lo menos en sí algunas medidas de contención, mitigación y demás; me parece que es importante analizar; Estados Unidos se hace, tal vez una semana, reportó indicadores de inflación que superaban los indicadores de 40 años, en sí; estamos hablando de cuatro décadas y me parece que es un punto importante a considerar, y en ese caso, pues es un tema que desde hace tiempo se



ve de alguna forma predecible en la economía global, a pesar de eso, pues el mayor eco de este tema ha sido en las últimas semanas y en ese caso, pues se pone en riesgo un aumento de costos operativos en la Junta, pues que, si bien es cierto, ya hay bastante compra de insumos para la institución, pues aun así no deja de ser un riesgo, junto al aumento de intereses en sí, a nivel de la economía local, pérdida de capacidad adquisitiva, aumentó en índice de desempleo y no quiero ser tan alarmista con esto, pero es un escenario que se podría dar dentro del primer semestre; entonces como decía, es muy difícil tratar de medir un impacto en sí, de todos estos movimientos; pero, posiblemente sí pensar en medidas de contención, por ejemplo, a nivel de cómo se adapta una oferta comercial en sí, antes ese escenario, claramente no es mi área, ni pretendo en sí dar algún tipo de recomendación en esa línea, pero sí me parece importante, tal vez más allá en sí del tema de medir el impacto, pues, quizá aventurarse un poco más allá y, pues tener posible medidas ante ese escenario, que es un escenario histórico en 40 años. La economía a nivel mundial, los mercados están anuentes a lo que es la Reserva Federal de Estados Unidos y es un tema; es un tema, porque básicamente el comercio exterior y todos los mercados financieros están dependiendo de eso, en este momento; entonces era un asunto que quería dejar ahí también, y que creo, por lo menos en las próximas semanas, sí hay que estar llevándole el pulso a ver en qué para todo esto y principalmente, pues cuáles van a ser las medidas de la Reserva Federal.

La señora Presidenta expresa:

Muchísimas gracias, Dieguito; la verdad es que me parece muy importante los aspectos que ha señalado, que posiblemente no están considerados en esa matriz de riesgos y como dije, los riesgos, la matriz de riesgos es un es un documento vivo, esos son riesgos incluso temporales; una vez que pase el tema de las de los contenedores y la presa de contenedores que a nivel mundial, pues ese riesgo posiblemente desaparece, pero mientras tanto debería estar identificado cuál es el impacto para la Junta de esos aspectos que Diego bien mencionó, el tema de los contenedores, y el tema de la inflación en Estados Unidos y cómo nos afecta, porque al final de cuentas, como decían cuando Estados Unidos estornuda, Latinoamérica se engripa; verdad, entonces bueno, va a haber un impacto a nivel de nivel país, cuál es ese impacto y quién nos podría dar mejores perspectivas; de hecho, ahora se me ocurre que la invitación que yo le había hecho al Presidente del Banco Central para que nos viniera a hablar un poquito de blockchain y qué está haciendo el Banco y demás, podríamos tenerlo en la capacitación de enero, si él está disponible, para que nos hable también sobre este tema y cuáles ellos prevén que podrían ser los impactos que podría tener el país, y entonces de ahí nosotros poder hacer ese análisis y el Comité de Riesgos, que va a estar ahí presente, por lo menos los de Junta directiva y los gerentes, tener claridad de esa perspectiva y poder entonces incluir dentro de la matriz de riesgos cualquier asunto que se ha identificado en ese tema.

La señora Marilyn Solano se refiere:

Nosotros hicimos el ejercicio desde que empezó el tema de los contenedores, hicimos un ejercicio a nivel, digamos, de Recursos Materiales con las gerencias, pero po,r sobre todo,

nosotros lo que hacemos es importar el papel, verdad, entonces ya se tenía previsto porque hay que ver que tenemos una bodega y tiene sus limitaciones; no íbamos a traer un montón de papel para que después se dañara o no cupiese en la bodega, todo eso, nosotros lo previmos, se mandó a traer más papel, yo creo que casi todo el otro año, hasta el creo que el 22 y parte el 23, ya tenemos el papel, por lo menos; verdad, porque si se tomó medidas, se le mandó a decir a las diferentes gerencias y creo que fue unidades, de cosas que se iban a importar, que por favor nos dijeran de cosas que se iban a importar y se hicieran las proyecciones y también se midió paralelo, la capacidad que tenemos de almacenaje, eso, digamos, ya estaba atendido.

El tema de los riesgos, como les digo, desde que usted se levanta hay el riesgo de que se caiga o lo que sea, hay riesgos inherentes; este riesgo, como usted bien lo dijo, doña Esmeralda, esperaríamos que sea transitorio, el tema del contenedor y ahí fue donde nosotros este, pues efectivamente ya el papel lo tenemos todo el otro año, ese el riesgo si no hubiésemos tenido la posibilidad de tener ese papel para todo el 2022, obviamente, ese riesgo iba a impactar a la institución en todos los objetivos que tenemos nosotros, que son las organizaciones, entonces ese riesgo por eso no está identificado.

La señora Presidenta consulta:

Acerca de, por ejemplo, las tintas que utilizan para la impresión de la lotería y todo eso.

La señora Marilyn Solano contesta:

Todo eso ya lo tenemos para el 2022; todo eso ya está abastecido, y acordémonos que tampoco yo voy a traer cosas que se vayan a vencer y después este, verdad, no es la idea, pero por lo menos todo lo que tenga que ver con la imprenta, ya está todo previsto; hicimos ese ejercicio, diay prácticamente en la semana que los contenedores y todo esto es más vea que incluso, la lotería que ustedes aprobaron, que trajéramos, la instantánea para no correrse el riesgo del tema de los contenedores y todo eso, por eso se mandó a traer en avión. Entonces, todas esas cosas ya están previstas, por eso en este momento no constituyen un riesgo, porque ya tienen un plan que está mitigando; eso se coordinó, ya les digo, con Recursos Materiales, ese es específico; el tema de la inflación, en realidad, eso sí que no, no lo hemos visto, aquí el Comité tendremos, ese ejercicio que dice usted, con el señor del Banco Central, sería importante.

La señora Presidenta comenta:

Y aquí me estaba comentando doña Maritza el tema que hoy un virólogo estaba conversando, y que ya está pasando en algunos países de Europa; sobre la nueva sepa que es, pues muy contagiosa, tal vez no tiene el impacto que se había visto, pero sí ha tenido un, por lo menos en Europa, cierres totales en países como Alemania, como Bélgica, como España; y bueno, entonces que estamos previendo nosotros, verdad, porque es un riesgo que está ahí inherente, y si eso pasa, si hay que darle subsidio a los vendedores,



cuál es el impacto hacia las organizaciones sociales, verdad, entonces si ese, pero ahí lo que falta para mi gusto, es el tema de cuál es el impacto y cuál es el costo para la Junta, estimado, para poder mantener las operaciones, ya hoy tenemos un canal digital que, con las medidas que hemos establecido, posiblemente podríamos decir, que se venda el 80% en el canal digital, a ver cómo nos va, pueda ser que sea una situación que nos resuelva, pero bueno, habrá otras acciones que hay que establecer, verdad, entonces sí es importante y ahí está, pero pienso que hay que materializar el tema del costo, de cuál es el impacto en costo y qué hay que hacer con el presupuesto para tener esas reservas, porque ya está pasando en otros países, entonces tenemos que estar listos para saber, bueno, qué pasaría si es un mes, qué pasaría si son dos meses, qué pasaría si son 3 meses y qué significa para la Junta esas acciones y los costos que eso implicaría; si vamos a dar subsidios, si no los vamos a dar etcétera, verdad que hay que buscar el peor escenario de la situación para, por lo menos, tener esa esa cobertura; y bueno, si pasa el mejor escenario, que dicha, pero por lo menos estar preparados.

La señora Marilyn Solano indica:

Sí, señora, aquí sería que este riesgo lo tratemos todavía de, digamos, de incluir otras cosas.

*Se retira de la sesión la señora Marcela Sánchez Quesada, Asesora Jurídica.*

La señora Urania Chaves consulta:

Ya terminó de exponer doña Marilyn con eso, porque tengo entonces, de acuerdo con lo que han expresado todos, dos propuestas de acuerdo; uno es, conocer el avance del informe de formulación del sistema de valoración de riesgos institucional (SEVRI), en ese mismo se instruye a la Gerencia General, compartirlo con el Comité Corporativo de Riesgos y la Auditoría Interna; y el otro acuerdo, en relación con lo expuesto por Don Arturo, doña Esmeralda y los que han participado, se instruye la Gerencia General para que, no sé si es a la Gerencia General o al Comité de Riesgos, para que presenten un plan de acción con su respectivo presupuesto, en relación con los riesgos sustantivos que eventualmente pueden ocurrir debido a situaciones de emergencia. Yo creo que ahí estaríamos cerrando esa la puerta, verdad, no sé.

La señora Maritza Bustamante sugiere:

Bueno, este plan debería considerar las recomendaciones que precisamente hicimos.

La señora Urania Chaves indica:

Lo que no sé es el plazo, que ustedes me digan cuál es el plazo y qué les parecen estas dos propuestas de acuerdo.

La señora Presidenta manifiesta:

Bueno, yo creo que lo importante es que ya se han establecido las recomendaciones, y como digo, la matriz de riesgos es un documento vivo, no es como que todo va a estar el



primero de enero, ya está listo; no, puede ser que el 5 de enero hayan nuevos riesgos, entonces, lo importante es que se tome nota y que el Comité, bueno, la Gerencia General lo llevé para que, puedan ser incluidos y que lo revisen también a nivel del Comité de Riesgos, pero como digo, esto es una revisión constante, continua para asegurar.

La señora Marilyn Solano expresa:  
Exacto, nosotros hacemos el monitoreo cada mes.

La señora Presidenta amplía:  
Eso sí, lo importante es tener dentro de esa mitigación una columna más que diga cuánto es el costo para poder cumplir con esas acciones, porque es muy bonito tener las acciones, pero si no hay recursos, y a veces no solo plata, a veces es que se requiere un personal específico y especializado en X cosa, que está en Austria; bueno, qué va a pasar si necesitamos y el técnico está en Austria, pero no puede viajar, verdad, todo ese tipo de cosas que nos ha pasado; ya nos ha pasado con el tema de la imprenta, entonces, esas son las acciones que deberíamos de tener ahí y bueno, cómo se resuelven.

La señora Marilyn Solano señala:  
Ahora, digamos, a nivel general, la evaluación de lo que se ha hecho, todo el trabajo, pues ha dado una nota de 91.93, pero bueno, basados en un marco que tenemos; aquí lo que vamos a incorporar entonces sería, para ver si le logro entender, doña Esmeralda, sería, el impacto económico si se llega, el evento, a materializar; o cuánto me cuesta mitigar eso para que no suceda.

La señora Presidenta explica:  
Una vez que usted definió que ese es el riesgo, entonces van a haber acciones para, por ejemplo, usted dijo mitigar, puede ser evadir, puede ser transferir; cualquiera de las acciones que pongamos ahí, cuánto es el costo para poder cumplir con esa acción que se está planteando; cuánto son las reservas, puede ser, como decía yo, puede ser que sea un recurso humano que se requiera, que está en otro país; y bueno, entonces hay que pagarle los boletos para que venga, bueno, entonces tiene un costo; qué pasa si la persona no puede viajar, todas esas acciones que se tienen que identificar para eso.

La señora Marilyn Solano acota:  
Sí, señora; entonces ese sería un nuevo ejercicio, y lo hacemos con los que están en rojo, con los más altos, porque los otros, la probabilidad que ocurra o que impacten es diay, hacer ese ejercicio en el verde no, porque no hay probabilidad de que pase algo; sería entonces solo los rojos, doña Esmeralda.

La señora Presidenta afirma:

Sí, correcto.

Se somete a votación la primera propuesta de acuerdo, leída por la señora Urania Chaves.

### **ACUERDO JD-900**

Se conoce el avance del Informe de Formulación del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI), remitido por la Gerencia General mediante oficio JPS-GG-1721-2021. Se instruye a la Gerencia General compartirlo con el Comité Corporativo de Riesgos y con la Auditoría Interna.

### **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General. Infórmese al Comité Corporativo de Riesgos y a la Auditoría Interna.

*Se incorpora a la sesión el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero*

La señora Presidenta explica:

Estábamos viendo lo del SEVRI, don Olman; y planteaba yo, el tema de que para las acciones de mitigación, muchas veces o la mayor parte de las veces, por lo menos para los riesgos críticos, hay acciones de mitigación que tienen un costo implicado, verdad; entonces no podemos esperar, por ejemplo, a hacer un presupuesto extraordinario y que la Contraloría se quiera tardar 3 meses para solventar, y por ejemplo, se encendió la imprenta, necesitamos recursos; entonces, cómo hacer para tener una reserva en el presupuesto para esos riesgos críticos que en el momento en que se necesiten, se utilizan y si al final del año, pues no se utilizan, ustedes hacen esas magias ahí con el presupuesto para reintegrar los recursos y que no queden sub ejecutados, o no sé si existe algún tipo; Marcela hablaba de una partida de imprevistos o una cosa así que se pudieran presupuestar para poder que la institución no quede atada de manos hasta una aprobación de un presupuesto que, aunque pudiera ser muy rápido, podría ser una semana y podría ser que nosotros realmente necesitamos tener los recursos disponibles ya, verdad; entonces cómo hacer para que esos riesgos, por lo menos los críticos, podamos tener una reserva y que, por supuesto, se haga un análisis de cuánto es cada una de esas mitigaciones, cuánto requiere, si son 10 millones, si son 5, si son 200, pero que se tenga entonces ese ese presupuesto, se puede reservar.

El señor Olman Brenes comenta:

Específicamente la técnica de presupuesto no permite crear reservas de ningún tipo, ese concepto de reservas es muy propio de la parte contable, lo que sí se puede hacer es que, recordemos que el presupuesto, es su estructura está dividido en dos partes, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios; en este caso lo que nos ocupa sería

modificaciones presupuestarias, esas son las modificaciones que le llamamos internas, que son de trámite digamos, a nivel, en el seno de aprobación de la Junta Directiva; entonces lo que se hace normalmente es que en el presupuesto, y así lo establece la Contraloría y la normativa clasificadora oficial de gastos del Ministerio de Hacienda, establece que cada colón que vaya incluido en el presupuesto tiene que llevar un fin específico, no podemos incluir ahí, 100 millones sin ponerle para que es. Lo que sí se puede hacer es, identificar ese tipo de riesgos, de los cuales estamos conversando, verdad y decir, bueno, por ejemplo, vamos a incluir recursos a nivel de mantenimiento de edificios, por decir algo verdad; entonces ahí ponemos que estamos previendo recursos para un eventual imprevisto, un eventual mantenimiento de edificio, un trabajo específico; entonces, eso sí lo podemos incluir. Qué más, por ejemplo, si tenemos una máquina muy vieja imprenta y que sabemos que estamos en ese riesgo, que se vaya a dañar o algo así, entonces en el presupuesto sí podemos incluir los recursos para un eventual sustitución o cambio de esa máquina, verdad; entonces si eso lo podemos hacer no habría problema, se incluyen los recursos en el presupuesto y en la cuenta que corresponde, verdad; entonces así se maneja esto, verdad, desde el punto de vista presupuestario, como les he venido diciendo en muchas ocasiones, el presupuesto trabaja con una estructura, la estructura de cuentas, una estructura de programas, verdad, entonces en cada una de esas cuentas, que ya está definido en el clasificador oficial del sector público para incluir recursos, entonces ahí es donde se ubica.

Tendríamos que hacer ese ejercicio, sí exactamente; donde nosotros identifiquemos en cuáles de nuestras de nuestras áreas pueden presentarse riesgos, verdad, identificar ese tipo de riesgos e incluir recursos, verdad, que consideremos prudentes o razonables para esos eventos.

En resumen, lo que quiero decir es que, en el presupuesto no hay una situación que se maneje como reserva, no; lo que se maneja son provisiones, imprevistos que tenemos que identificar, por ejemplo, en equipo de cómputo y maquinaria.

La señora Presidenta indica:

Lo importante es que si se puede hacer.

El señor Olman Brenes amplía:

Por ejemplo, si nosotros decimos no, es que el año entrante vamos a prever un mantenimiento de ascensores, que los ascensores están muy mal, entonces, incluyamos recursos ahí.

La señora Presidenta señala:

No, eso sí, lo que pasa es que los riesgos podrían suceder, pero no necesariamente se hace, por ejemplo, se incendia el segundo, Dios quiera que no; se enciende el segundo piso y eso implicaría, tiene un costo verdad, de restaurarlo para volver a operaciones y eso cuesta, no sé, 38 millones, entonces tener esa y por qué hemos identificado que es una gran posibilidad porque hay una falla que la vamos a arreglar, pero por si acaso mejor tener.



El señor Olman Brenes comenta:

En el seno del Comité de Riesgo, podemos identificar en qué áreas consideramos nosotros que somos vulnerables, verdad, y ver cuáles riesgos o cuáles situaciones se van a presentar ahí y prever recursos.

La señora Maritza Bustamante consulta:

Digamos, esos son riesgos que normalmente pueden suceder, un incendio, situaciones de esas; pero digamos como la situación que vivimos de la pandemia y yo he estado reiterativamente insistiendo en eso, porque podría ser que el año entrante pudiera repuntar, entonces, cómo hacemos la previsión para poder considerar, por ejemplo, que tengamos que darle a los vendedores una cantidad determinada por mes por un período, cómo hacemos; cómo hacemos para que las organizaciones sociales que podrían verse afectadas; o sea, el tema de presupuestar esos montos, entonces eso me preocupa, tal vez no tanto como que la lotería la pongamos a vender en línea, verdad, pero que no considere este presupuesto para digamos, una eventualidad.

La señora Presidenta agrega:

Por ejemplo, que hayan cierres y que tuvimos que darles subsidio a los vendedores, el impacto que tiene esto para las organizaciones y demás; cómo prever eso; obviamente no lo vamos a resolver aquí, pero sí es importante tal vez determinar qué pasa si es un mes, qué pasa si son dos meses, si es cierre total, si es cierre parcial, verdad, todo ese tipo de acciones que deberíamos de saber cuánto es el impacto en costo para la Junta, para tener esa parte; la pandemia nos agarró a todos en frío, pero ya estamos viendo lo que está pasando en Europa, en varios países y eso es posible que nos pase; puede ser que no, que pueda ser que el control que tengamos sea muy bueno y no lleguemos a eso, pero ya sabemos, entonces deberíamos de estar previendo; no solo identificando el riesgo, sino cuáles son esos posibles en aspectos de presupuesto que deberíamos de considerar, desde ya, para poder atender las situaciones en el momento en que en que se lleguen a dar.

El señor Felipe Díaz consulta:

Tal vez vía reglamentaria, tal vez se podría realizar una provisión, verdad, cómo se hace provisión para incobrables, una provisión para riesgos; no sé riesgo de pandemia, verdad, por un periodo definido, 21-23 o 22-24, que tal vez podría ser una salida que se podría hacer, como una provisión.

El señor Olman Brenes explica:

Si efectivamente toda la razón, don Felipe, en el sentido de que se puede crear una provisión a incobrables, eso desde el punto de vista contable; ahora, presupuestariamente para poder atender esos riesgos, verdad; entonces lo que lo que hacemos es que este establecemos una

adecuada planificación de riesgos, cuando ya tengamos eso verdad; y definamos a dónde es que vamos a tener esos riesgos, dirigimos los recursos hacia esos riesgos, entonces, se maneja la parte presupuestaria y también la parte contable, como bien lo indica don Felipe.

La señora Presidenta indica:

Damos por concluido el tema, muchas gracias a don Olma por compartirnos la opinión y ver que sí podemos hacer algunas acciones en ese sentido.

La señora Marilyn Solano consulta:

Lo dan por conocido, porque aquí había puesto en el informe el tema de recomendaciones y lo que yo no sé es si ustedes aprueban el informe o lo van a aprobar después de que el Comité lo terminé de valorar, a pensar como les dije, que el Comité ya estaba totalmente empapado en esto, solo que este informe final no lo conocimos; entonces, o lo aprueban o lo dan por conocido y lo aprueban después de que el Comité lo vea y tengo que volver a traerlo; porque ustedes tienen que aprobármelo.

La señora Presidenta indica:

La recomendación es que sí, que lo que lo lleve al Comité, bueno; que lo vean con la auditoría y ya cuando esté finalizado lo trae de nuevo.

#### **ACUERDO JD-901**

Conocido el oficio JPS-GG-1721-2021 del 9 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, referente al Informe de Formulación del Sistema de Valoración de Riesgo Institucional, se dispone:

Se instruye a la Gerencia General para que se presente un plan de acción, con su respectivo presupuesto, en relación con los riesgos sustantivos que eventualmente pueden ocurrir debido a situaciones de emergencia. **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** Inmediato

Comuníquese a la Gerencia General.

#### **ARTÍCULO 4. Oficio JPS-GG-1783-2021. Aprobación de vacaciones de la señora Evelyn Blanco Montero**

Se presenta el oficio JPS-GG-1783-2021 del 20 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General:

Para valoración y aprobación por parte de Junta Directiva, me permito remitir el oficio JPS-GG-GPC-1272-2021 en relación con la sustitución por vacaciones de la Gerente de Producción, Comercialización y Operaciones en el periodo que comprende del 20 al 28 de diciembre de 2021 y del 17 al 31 de enero de 2022.



FUNCIONARIO	CARGO	PERSONA QUE SUSTITUYE	PERÍODO
Evelyn Blanco Montero	Gerente, Gerencia de Producción, Comercialización y Operaciones	Karen Gómez Granados	Del 20 al 28 de diciembre de 2021 y del 17 al 31 de enero de 2022.

La señora Presidenta somete a aprobación lo solicitado.

### ACUERDO JD-902

Conocido el oficio JPS-GG-1783-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General, que adjunta los oficios JPS-GG-GPC-1110-2021 de fecha 28 de octubre del 2021 y el JPS-GG-GPC-1272-2021 de fecha 17 de diciembre del 2021, suscrito por la señora Evelyn Blanco Montero, Gerente de Producción, Comercialización y de Operaciones, se acoge la recomendación y se dispone:

Se autoriza el nombramiento de la señora Karen Gómez Granados, como Gerente a.i. de Producción, Comercialización y Operaciones del 20 al 28 de diciembre 2021 y del 17 al 31 de enero 2022 en sustitución de la señora Evelyn Blanco Montero, por motivo de vacaciones.

Se avalan las actuaciones de la señora Karen Gomez, como Gerente a.i. de Producción, Comercialización y Operaciones, realizadas los días 20 y 21 de diciembre, 2021. **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** De conformidad con las fechas indicadas en el acuerdo.

Comuníquese a la Gerencia de Producción y Comercialización, al Departamento de Desarrollo del Talento Humano y a la señora Karen Gómez Granados. Infórmese a la Gerencia General.



### **ARTÍCULO 5. Oficio JPS-GG-1778-2021. Aprobación de vacaciones de la señora Greethel Arias Alfaro**

Se presenta el oficio JPS-GG-1778-2021 del 9 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General:

Para valoración y aprobación por parte de Junta Directiva, me permito remitir el oficio JPS-GG-GDS-1170-2021 de la Gerencia de Desarrollo Social, con la solicitud de autorización para tomar vacaciones del 20 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022 inclusive.

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERSONA QUE SUSTITUYE</b>	<b>PERÍODO</b>
Greethel Arias Alfaro	Gerente, Gerencia Desarrollo Social	Marilyn Solano Chinchilla	Del 20 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022. Así como, vacaciones, incapacidades u otros, que deba tramitar la Sra. Arias Alfaro, durante el periodo que ocupe la Gerencia Desarrollo Social.

La señora Presidenta somete a aprobación lo solicitado.

### **ACUERDO JD-903**

Conocido el oficio JPS-GG-1778-2021 del 20 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General que adjunta el JPS-GG-GDS-1170-2021 del 17 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Greethel Arias Alfaro, Gerente Desarrollo Social, se aprueba la propuesta para la sustitución de la señora Greethel Arias Alfaro, según se detalla a continuación:

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PERSONA QUE SUSTITUYE</b>	<b>PERÍODO</b>
Greethel Arias Alfaro	Gerente Gerencia Desarrollo Social	Marilyn Solano Chinchilla	Del 20 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022 inclusive. Así como, vacaciones, incapacidades u otros, que deba tramitar la Sra. Arias Alfaro, durante el periodo que ocupe la Gerencia Desarrollo Social.

### **ACUERDO FIRME**

**Plazo de cumplimiento:** Inmediato



Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Desarrollo Social y al Departamento de Desarrollo del Talento Humano.

#### **ARTÍCULO 6. Oficio JPS-GG-1751-2021. Pólizas de fidelidad**

Se presenta el oficio JPS-GG-1751-2021 del 14 de diciembre de 2021, suscrito por la señora Marilyn Solano Chinchilla, Gerente General:

Para valoración y conocimiento por parte de la Junta Directiva, y en complemento de nuestro oficio JPS-GG-1462-20211, me permito remitir el oficio JPS-GG-GAF-1003- 20212, mediante el cual la Gerencia Administrativa Financiera adjunta debidamente aprobado el informe sobre los cargos del nivel asesor que deben suscribir la póliza de fidelidad, el cual fue elaborado por la Comisión de Caucciones.

Se transcribe el oficio JPS-GG-GAF-1003-2021 del 6 de diciembre de 2021, suscrito por el señor Olman Brenes Brenes, Gerente Administrativo Financiero:

Como complemento del oficio JPS-GG-GAF-DTH-1634-2021, referente a la suscripción de pólizas de fidelidad por parte de las jefaturas de la Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación Institucional y Contraloría de Servicios, se adjunta informe elaborado por la Comisión de Caucciones y aprobado por el suscrito, con el fin de que se eleve a la Junta Directiva para la toma del acuerdo respectivo.



#### **INFORME SOBRE CAUCIONES CARGOS ASESORES QUE DEBEN SUSCRIBIR POLIZA DE FIDELIDAD**





## Objetivo general

- Determinar cuáles cargos del nivel asesor deben rendir la póliza de fidelidad según lo establece el Reglamento para los funcionarios de la Junta de Protección Social que deben rendir garantía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131 del 18 de setiembre del 2001.

## Normativa de referencia:

- Reglamento para los funcionarios de la Junta de Protección Social que deben rendir garantía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131 del 18 de setiembre del 2001

## Artículo 5º- Reglamento para los funcionarios de la Junta de Protección Social que deben rendir garantía



- Para ejercer válidamente los cargos, en la Junta de Protección Social deben de rendir garantía:
  - . Gerente General
  - . Gerentes de Área
  - . Jefaturas, subjefaturas y funcionarios que administren fondos de la Junta. Cualquier otro funcionario que en razón de su relación de servicio o cualquier otro motivo deba administrar, manejar o custodiar bienes efectivo o valores públicos o a su cargo, participe estrechamente en los procesos de captación de ingresos o decida directamente sobre la aprobación de contrataciones administrativas, realice pagos a través de la caja chica o gire o reciba órdenes de pago de cualquier naturaleza, custodie recaude o ejecute fondos con cargo a los programas presupuestarios de la Junta de Protección Social.
  - Será la Jefatura inmediata, la encargada de definir si el funcionario o funcionaria en razón de su puesto, debe o no rendir póliza de fidelidad individual. *(subrayado no es del original)*



## Nivel Asesor

### JUNTA DE PROTECCION SOCIAL



## Principales resultados



- Los cargos de jefatura de instancias asesoras custodian y administran fondos y valores públicos propiedad de la Junta de Protección Social.
- Administran presupuesto de su Dependencia.
- El artículo 5 establece que jefaturas que administren, manejen o custodien bienes, efectivo o valores públicos o estos estén a su cargo, deberán suscribir la póliza correspondiente.
- Algunas de estas jefaturas han indicado que su dependencia no requiere la suscripción de dicha póliza.
- El artículo 3 del Reglamento de cita señala para el caso de duda:
  - "...En caso de duda, respecto a si un funcionario debe o no rendir garantía de fidelidad, la Comisión presentará ante la Gerencia General de la institución, un informe con la situación objeto de estudio, con la finalidad de que ese órgano administrativo resuelva según corresponda."



### Conclusión

Por su relación de servicio con la Junta y de acuerdo los cargos señalados administran, manejan o custodian bienes efectivos o valores públicos y administran su presupuesto, constituyéndose en una condición básica para asumir que estos puestos deberían suscribir la correspondiente póliza de fidelidad.



### Recomendaciones

- Según normativa, la jefatura inmediata de los cargos de jefatura deben definir si, en razón de su puesto, estos cargos deben o no rendir póliza de fidelidad individual.
- Esta Comisión de Caucciones considera que el cargo que ejerce la función como encargado de la Unidad Comunicación y Relaciones Publicas debe suscribir la póliza, lo que deberá ser valorado por la jefatura inmediata de este cargo

La señora Presidenta somete a aprobación lo solicitado.

### ACUERDO JD-904

La Junta Directiva acoge la recomendación de la Comisión de Caucciones para que, en adelante, las jefaturas de la Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Planificación Institucional, Contraloría de Servicios, la Unidad de Comunicación y Relaciones suscriban de póliza de fidelidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de la Administración Financiera, Ley 8131. Rige a partir de enero 2022.

### ACUERDO FIRME

**Plazo de cumplimiento:** Enero, 2022

Comuníquese a la Gerencia Administrativa Financiera. Infórmese a la Gerencia General

*La señora Presidenta traslada los oficios JPS-GG-1481-2021 y JPS-GG-1597-2021. Prórroga Contrataciones, para las sesiones del mes de enero 2022.*

La señora Marilyn Solano comenta:



Hoy es la última sesión de doña Laura; agradecerle la coordinación que ha tenido conmigo y la inmediatez y disponibilidad que ha tenido; y sobre todo la parte de confidencialidad, muchísimas gracias Laura y que Dios la acompañe y que tenga muchos éxitos; y a Karen, que está aquí también, que bueno, esperamos también ese aporte y sobre todo el tema de confidencialidad. Actas para mí, o las sesiones algo para nosotros muy sensible con la información que se maneja y hay que ser muy sigiloso y muy expedito, y entonces Karen, que Dios la acompañe también; y Laura, aunque duela, pero usted tiene todo el derecho de crecer, así que le deseo lo mejor de lo mejor.

La señora Presidenta expresa:

Muchas gracias doña Marilyn, yo quisiera también tomar la palabra para agradecerle a Laurita todo ese trabajo que ella ha aportado a esta Junta Directiva, la verdad es que desde antes de que se fuera a Iris, ya veíamos todo el trabajo que ella venía haciendo y la verdad es que apreciamos mucho el trabajo que ella hace; la memoria que tiene privilegiada; la inmediatez, como dice doña Marilyn, uno le pregunta mira, un acuerdo así y así y ella te lo da en cuestión de minutos, verdad; y si ese acuerdo nunca se tomó ella dice no, yo no creo que haya un acuerdo, pero voy a revisar; pero si ella no se acuerda es porque no se tomó verdad; ella tiene esa facilidad y la verdad es que lo apreciamos mucho porque eso nos ha ayudado muchísimo en las mismas sesiones de Junta a agilizar cosas, que cuál era el acuerdo y ella siempre los tiene a la mano y bueno, entonces, pues es una persona que realmente le ha aportado muchísimo a esta Junta Directiva. Desearle lo mejor, como dice doña Marilyn, estás para crecer profesionalmente y aprender nuevas cosas, pero aquí, pues por supuesto que lo vamos a extrañar y si se arrepiente, pues siempre es bienvenido, verdad, porque la verdad es que sí apreciamos muchísimo el trabajo que realizas, con esmero y dedicación y siempre con exactitud y profesionalismo, de verdad que sí; y, pues, darle la bienvenida también a Karen, le toca calzar unos zapatos bien grandes que deja doña Laura, pero sabemos que la está entrenando muy bien y que ya tiene más de un año en la Secretaría de Actas, así es que le deseamos también lo mejor y que bueno, puede ir aprendiendo y creciendo mucho también a nivel profesional.

La señora Maritza Bustamante manifiesta:

Felicitar a Laura por su trabajo; admiro su compromiso, su dedicación, su disposición siempre, en cualquier momento, a cualquier hora; yo personalmente estoy muy agradecida con ella porque siempre ha estado dispuesta en todo momento a apoyarnos; y desearle muchos éxitos, que crezca como profesional y como persona. Le deseo lo mejor.

El señor Arturo Ortiz comenta:

Reiterar Laura; si ustedes pudieran ver los chats, cómo la molesto, cómo le pido cosas a Laura y siempre ella me ayuda; y siempre ella este con la respuesta adecuada; así es que definitivamente Laura, muchísimas gracias. Me alegra mucho que Dios nos haya dado la oportunidad de que usted esté aquí personalmente y podersele decir, mirándola a los ojos, que muchísimas gracias; muchos éxitos porque las personas como usted solo éxitos es lo que uno desea y que Dios la bendiga. Muchas gracias.



El señor Gerardo Villalobos indica:

Igualmente, las palabras que han dicho mis compañeros, que me han antecedido, pues realmente son una realidad. En mi caso, particularmente, estoy muy agradecido, como dice don Arturo, también en muchas ocasiones, en muchos momentos he acudido a doña Laura para que me ayude, a mí me ha dado pena a veces preguntar, y con toda la amabilidad del mundo, siempre ha tenido esa disponibilidad, ese deseo colaborar, no solo como director, sino también a la Junta directiva general. Yo sé la clase persona y lo eficiente de la funcionaria que se nos va, pero también, obviamente, tiene que pensar en nuevos horizontes, en nuevas metas, en nuevas posibilidades de crecer, y eso también es muy importante en la vida. Así es que, le deseo de todo corazón lo mejor, sé la clase persona, la confiabilidad que siempre hemos tenido y eso más bien es de mucho valor. Igualmente, a doña Karen, pues también una bienvenida y a las dos, una feliz Navidad y un feliz Año Nuevo y un gran abrazo.

La señora Urania Chaves expresa.

Hace unos años, yo no sé si fue en el 2016 que llegó usted a Actas, en el 2012, yo conocí a una Laurita muy diferente a la Laurita de ahora; yo le doy gracias a Dios por todo lo que ha crecido, por los aprendizajes que ha tenido en la Junta de Protección Social; cómo has crecido como persona, como profesional, gracias, porque hay algo que quiero destacar, que en su calidad humana, ojalá que esa calidad humana que usted tiene, Laurita, no se le olvide nunca, que la logre fortalecer y aunque este donde sea, mantenga esa calidad humana, ese espíritu de servicio, de atención a los demás, que la destacan, verdad, que es uno de los valores que yo le destacó a usted, como lo decían los compañeros, siempre atenta, siempre buscando cómo ayudarnos a resolver, como ofreciendo la información de forma oportuna, de forma precisa para que nosotros lográramos tener la información para tomar las decisiones, verdad, muchas gracias; que Dios la bendiga y guíe cada uno de sus pasos.

La señora Laura Moraga expresa:

Darles las gracias por todas esas palabras bonitas, de verdad que me la llevo en el corazón. Y si tiene razón doña Urania, o sea yo, hace, no sé, no voy a sacar la cuenta, desde el 2014 que ingresé a Actas, era otra persona, a nivel personal y profesional ha sido un aprendizaje enorme, como usted no tienen idea, ahorita está haciendo el comentario doña Fanny, he aprendido montones, montones, montones, montones de esta Junta Directiva, de la Junta Directiva pasada y eso me lo llevo conmigo, verdad, es algo que uno se lleva y que voy a apreciar siempre un montón, así que muchas gracias por las palabras y por todo lo que me han enseñado.

El señor Olman Brenes comenta:

De mi parte como la Gerencia Administrativa Financiera, voy a pedirle también un favor desde el punto de vista de Talento Humano; desde el punto de vista de la Gerencia Administrativa Financiera, agradecerle todo corazón, de verdad, todo lo que nos han ayudado en Junta Directiva, porque yo sé en las carreras que la ponemos también, verdad y que ella



siempre atenta, siempre colaboradora; nunca nos dijo que no, de mi parte muchísimas gracias y de verdad pedirle a Dios que en este nuevo reto o desafío que se presenta, que sea lo mejor para usted, tanto desde el punto de vista laboral, profesional, verdad, que sea lo mejor y que ponga todo en manos de Dios, usted es muy capaz y yo sé que va a salir adelante. Y desde el punto de vista de Talento Humano, verdad, más bien, pues usted sabe que esa es una de las áreas más delicadas, más sensibles de la institución, verdad, lo que es la Secretaria de Actas, donde se manejan muchos temas delicados, donde se manejan muchos temas que no todos podemos ver, verdad, entonces, que ya estando en la auditoría que nos haga el favor y si en algún momento, la muchacha o las muchachas que van a estar ahí, que te molestemos verdad, para para pedirle ayuda en algún tema específico también que nos ayuden en esta parte.

La señora Laura Moraga indica:

Con mucho gusto, en todo lo que yo pueda y esté a mi alcance y yo siempre voy a colaborar, sí he tratado de estos días dejar los manuales muy completos, hemos hecho listas de verificación, los procedimientos y todo, incluso grabaciones de todo lo que se hace, pero si definitivamente, yo siempre voy a estar ahí para lo que necesiten.

*La señora Presidenta finaliza la sesión al ser las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos*

*Laura Moraga Vargas  
Secretaría de Actas*